



República Dominicana

## Ministerio de Hacienda

### Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**Resolución Núm. 171-2019** que aprueba el Manual de Descripción de Cargos por Competencias del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 27 de diciembre del 2006, se promulgó la Ley No. 494-06, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda; mediante la cual, en el Artículo 8 de la citada Ley, se crea el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

**CONSIDERANDO:** Que el Reglamento No. 527-09, del 21 de julio de 2009, de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial, en su artículo 3, faculta al Ministerio de Administración Pública (MAP) a revisar y aprobar los manuales de cargos clasificados que son sometidos a su consideración por las instituciones de la administración Pública.

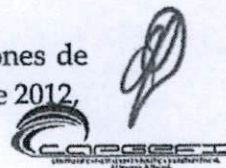
**CONSIDERANDO:** Que el Manual de Descripción de Cargos, constituye un instrumento técnico esencial en el proceso de selección, capacitación y para la incorporación de los empleados a la Carrera Administrativa establecida por la Ley No. 41-08 de Función Pública.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP), ha analizado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencias requeridas para el desempeño de los mismos.

**VISTA:** La Ley No. 41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública y sus Reglamentos, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el decreto No. 543-12, del 6 de septiembre de 2012,







República Dominicana

## Ministerio de Hacienda

### Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal

“Año de la Innovación y la Competitividad”

que aprueba el Reglamento de la citada Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTA:** La Ley No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, sobre el Presupuesto para el Sector Público.

**VISTA:** La Ley No. 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda.

**VISTA:** La Ley No. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Investigación Pública.

**VISTA:** La Ley No.5-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

**VISTA:** La Ley No. 247-12, del 09 de agosto de 2012, Orgánica de Administración Pública.

**VISTO:** El Decreto No. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y encarga al Ministerio de Administración Pública, el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información y estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación.

**VISTO:** El Decreto No. 489-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda.

**VISTO:** El Decreto No. 527-09, del 21 de julio del año 2009, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Ministerio de Administración Pública (MAP).

**VISTA:** La Resolución No. 121-13, del 28 de mayo de 2013, que aprueba el Manual de Descripción de Cargos del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).







República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**VISTA:** La Resolución Núm. 200-2016, de fecha 05 de diciembre del año 2016, que aprueba la Estructura Organizativa del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

**VISTA:** La Resolución No. 48-2018, que aprueba el Diccionario General de Competencias para la Administración Pública.

**VISTA:** La Resolución No. 99-19, del 20 de mayo del 2019, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

**VISTA:** La Resolución Núm. 05-09, del 04 de marzo del 2009, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público, aprobado mediante Resolución Núm. 78-06, del 23 de noviembre del 2009.

**VISTA:** La Resolución Núm. 194-2012, de fecha 01 de agosto del 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.

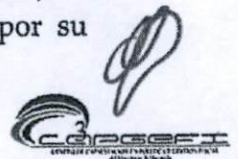
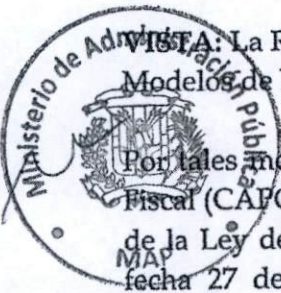
**VISTA:** La Resolución Núm. 51-2013, del 03 de diciembre del año 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

**VISTA:** La Resolución Núm. 14-2013, del 11 de abril del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativas de la Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).

**VISTA:** La Resolución Núm. 30-2014, del 01 de julio del 2004, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Jurídicas en el Sector Público.

**VISTA:** La Resolución Núm. 068-2015, de fecha 01 de septiembre del 2015, que aprueba los Modelos de Estructuras Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos.

Por tales motivos, la Dirección General del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), entidad del Estado Dominicano creada mediante el Artículo 28 Párrafo II de la Ley de Organización de la Secretaría – hoy Ministerio de Hacienda, No. 494-06, de fecha 27 de diciembre del año dos mil seis (2006), debidamente representada por su Director General, LIC. MARIANO ESCOTO SABA, tiene a bien dictar lo siguiente:







República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**RESUELVE:**

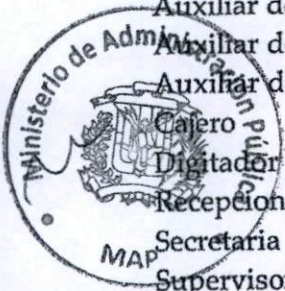
**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Manual de Descripción de Cargos por Competencias del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) del Ministerio de Hacienda, el cual contiene los cargos clasificados por grupo ocupacional y cuya estructura de cargos se detalla a continuación:

**GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES**

Ascensorista  
Ayudante de Imprenta  
Ayudante de Mantenimiento  
Camarero  
Chofer  
Conserje  
Mensajero Externo  
Mensajero Interno  
Seguridad

**GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO**

Auxiliar Administrativo  
Auxiliar de Almacén y Suministro  
Auxiliar de Documentación  
Auxiliar de Documentación  
Auxiliar de Información Ciudadana  
Auxiliar de Mesa de Ayuda  
Auxiliar de Eventos y Protocolo  
Cajero  
Digitador  
Recepcionista  
Secretaria  
Supervisor de Mayordomía  
Supervisor de Seguridad







República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*  
*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

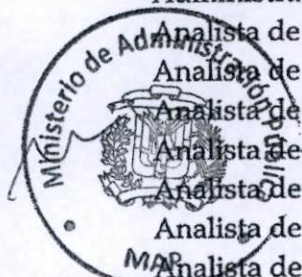
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS**

Administrador de Redes Sociales  
Auxiliar de Contabilidad  
Auxiliar de Investigaciones  
Diseñador Gráfico  
Electricista  
Fotógrafo  
Paralegal  
Prensista  
Programador  
Secretaria Ejecutiva  
Soporte de Admisiones  
Soporte Académico  
Soporte Técnico Informático  
Supervisor de Impresos  
Técnico Administrativo  
Técnico de Programación Académica  
Técnico en Compras  
Técnico en Documentación  
Webmaster

**GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES**

Abogado  
Administrador de Redes  
Administrador de Plataforma Virtual  
Analista de Acreditación y Homologación  
Analista de Capacitación y Desarrollo  
Analista de Desarrollo Organizacional  
Analista de Diseño Curricular y Metodológico  
Analista de Diseño Curricular y Desarrollo de Contenido de la Plataforma  
Analista de División Certificación de Perfiles y Competencias  
Analista de Evaluación del Desempeño  
Analista de Gestión de la Calidad en la Gestión







República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Analista de Investigación  
Analista de Normas y Monitoreo a los Afiliados al SINACCAH  
Analista de Organización del Trabajo y Compensación  
Analista de Planificación  
Analista de Presupuesto  
Analista de Registro, Control y Nóminas  
Analista de Servicios Tic  
Contador  
Coordinador de Becas  
Coordinador de Capacitación  
Coordinador de Relaciones Internacionales Académicas  
Coordinador del Despacho  
Coordinador de Relaciones Públicas  
Periodista

#### GRUPO O CUPACIONAL V: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

Director General  
Director Académico  
Encargado Departamento de Diseño Curricular y Docente  
Encargado División de Diseño Curricular y Metodológico  
Encargado División de Programación  
Encargado Departamento de Gestión y Administración Académica  
Encargado División de Gestión Virtual  
Encargado División de Coordinación y Ejecución de la Capacitación  
Encargado Departamento de Admisión de Participantes  
Encargado División de Ingreso y Selección de Participantes  
Encargado Sección Mesa de Ayuda al Participantes  
Encargado Departamento Administrativo y Financiero  
Encargado División Administrativa  
Encargado Sección de Archivo y Correspondencia  
Encargado Sección de Almacén y Suministro  
Encargado Sección de Mantenimiento  
Encargado División de Servicios Generales



Pedro A. Llubes esq. Av. Francia 4to piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda, Santo Domingo, D. N. República Dominicana

Tel.: (809) 688-6544; [www.capgefi.gob.do](http://www.capgefi.gob.do) @CAPGEFIRD







República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*  
*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Encargado División Financiera  
Encargado División de Compras y Contrataciones  
Encargado Departamento de Comunicaciones  
Encargado División de Protocolo y Eventos  
Encargado Departamento de Recursos Humanos  
Encargado División de Evaluación del Desempeño y Capacitación  
Encargado División de Organización y Compensación  
Encargado División de Registro, Control y Nómina  
Encargado Departamento de Investigación y Publicaciones  
Encargado División Centro de Documentación  
Encargado División de Investigación  
Encargado División de Diseño e Impresión  
Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo  
Encargado División de Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos  
Encargado División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión  
Encargado Departamento del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaría  
Encargado División de Acreditación y Homologación  
Encargado División de Certificación de Perfiles y Competencias  
Encargado División de Normas y Monitoreo de Afiliados al SINACCAH  
Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación  
Encargado División Administración de Servicios TIC  
Encargado División de Operaciones de Tecnología de la Información y Comunicación  
Encargado División Jurídica  
Encargado de Acceso a la Información (RAI)

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), serán notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación y la correspondiente actualización de las estructuras de cargos vigentes.

**ARTÍCULO 3:** Se instruye al Departamento de Recursos Humanos, del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), para que proceda a dar cumplimiento MAP a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal que corresponda.





República Dominicana

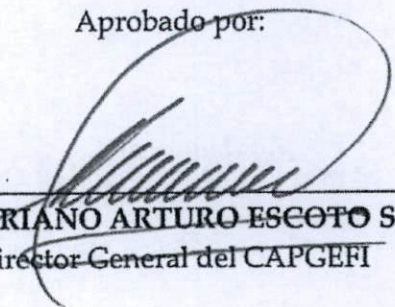
*Ministerio de Hacienda*


*Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal*

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DADA: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días, del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

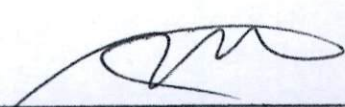
Aprobado por:

  
LIC. MARIANO ARTURO ESCOTO SABA  
Director General del CAPGEFI

  
LIC. DONALD GUERRERO ORTIZ  
Ministro de Hacienda



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública

  
LIC. RAMÓN VENTURA CAMEJO  
Ministro

